

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19875 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1983, de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una vacante de Oficial Administrativo.*

De acuerdo con lo contenido en la base 5.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una vacante de Oficial Administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1982, se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una vacante de Oficial Administrativo en la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Titulares

Presidente: Ilmo. Sr. don José Luis Torres y Rodríguez de Torres, Presidente de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Vocales:

Ilmo. Sr. don Manuel Estrella Callejón, Secretario de la Dirección Provincial del MOPU, representante de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Ilmo. Sr. don Francisco Tejero Esteban, Secretario provincial de la Jefatura Provincial de Turismo de la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Giménez-Cuenca Nieto, Ingeniero Director del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Don José Luis Tejada Márquez, Secretario-Contador accidental de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Suplentes

Presidente: Ilmo. Sr. don Manuel Parédez Quevedo, Vicepresidente de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Vocales:

Señor don Jesús Valdivia Garzón, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir de Sevilla, representante de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo.

Señor don Francisco Soria Oña, Vicesecretario del Gobierno Civil de Cádiz, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Señor don Armangol Viñas Castro, Ingeniero Director suplente del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Señorita doña Carmen Rivera Villalobos, Secretaria-Contadora accidental suplente de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Cádiz, 14 de mayo de 1983.—El Subdirector general de Personal Funcionario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19876 *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «El Estado y los Sistemas Políticos» (a término), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2.211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del

30) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «El Estado y los Sistemas Políticos» (a término), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Raúl Morodo Leoncio.

Vocales titulares: Don Enrique Tierno Galván, don Antonio López Pina, don Francisco Javier Pérez Royo y don Angel Garrarena Morales, Catedráticos de la Universidad Complutense el 2.º, en situación de excedencia especial el 1.º y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla el 3.º y Murcia el 4.º.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Jiménez de Parga Cabrera.

Vocales suplentes: Don Gumersindo Trujillo Fernández, don Joaquín Mariano Tomás Villarroya, don Francisco Rubio Llorente y don Antonio Torres del Moral, Catedráticos de la Universidad de La Laguna el 1.º, Valencia el 2.º y Profesores agregados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 4.º y en situación de excedencia especial el 3.º.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19877 *ORDEN de 30 de junio de 1983 por la que se nombra la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en las disciplinas de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminada la vigencia de la Comisión de Adscripción designada por Orden ministerial de 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) para asignar destino a los opositores aprobados en los diferentes concursos-oposiciones al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de acuerdo con el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, se precisa la renovación de la citada Comisión de Adscripción, a cuyo fin las Universidades respectivas han elevado propuesta de los Vocales representativos de cada Universidad, así como también se han realizado los sorteos para la determinación de los representantes nombrados por ese turno.

Designados por este Departamento el Presidente de dicha Comisión según establece el artículo 5.º, a), del mencionado Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en los términos siguientes:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos Ortuño Medina.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Angel Losada Rodríguez.

Vocales designados por sorteo:

Catedrático don Manuel Losada García.

Catedrático don Avelino Samartín Quiroga.

Profesor agregado don Vicente Sánchez Gálvez.

Profesor adjunto don Francisco Javier Ramos Ramis.

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva:

Politécnica de Barcelona

Catedrático don Juan Murcia Vela.

Catedrático don José Algué Ferramón, por no existir Profesor agregado.

Politécnica de Madrid

Catedrático don Aurelio Hernández Muñoz.
Profesor agregado don Vicente Sánchez Gálvez.

Santander

Catedrático don César Sagaseta Millán.
Profesor agregado don Jaime Puig-Pey Echebeste.

Politécnica de Valencia

Catedrático don José Javier Díez González.
Profesor agregado don José Luis Ripoll García.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un periodo de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Hlmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

19878 *CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de junio de 1983 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 13 de junio de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18438, anexo IV, cuestionario de procedimientos de ilustración del libro. Tema 17, donde dice: «El grabado europeo en el siglo XVIII, técnicas y temas de la época», debe decir: «El grabado europeo en el siglo XVII, técnicas y temas de la época.»

En la página 16438, anexo IV, cuestionarios de procedimientos de ilustración del libro. Tema 31, donde dice: «Tricomía y cuatricomía», debe decir: «Tricomía y cuatrocomía.»

19879 *RESOLUCION de 5 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las relaciones provisionales de concursantes que habian obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel.*

Resueltas las reclamaciones formuladas contra las Resoluciones de la Dirección General de Personal de 24 de marzo, 30 de marzo y 15 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 29 y 30 de marzo y 15 de abril, respectivamente), por las que se hacían públicas las relaciones provisionales de concursantes que habían obtenido plaza en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de las Resoluciones citadas y en el apartado 9.3 de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas, en las asignaturas de «Griego», «Latín», «Lengua y Literatura españolas», «Geografía e Historia», «Matemáticas», «Física y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujos», «Francés», «Inglés» y «Lengua y Literatura catalanas», las Resoluciones por las que se hacían públicas las relaciones de concursantes y destinos obtenidos por los mismos en el concurso de méritos, con las modificaciones que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10.4 de la Orden de convocatoria y en el apartado 4.º de la Resolución provisional anteriormente citada, todos los Profesores agregados accedidos al Cuerpo de Catedráticos deberán comunicar en el plazo máximo de cinco días hábiles, mediante escrito presentado directamente en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato o por telegrama dirigido a la misma Sección, su decisión de permanecer durante el próximo curso en situación de servicio activo o excedente voluntario en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

En el mismo plazo deberán comunicarlo al Centro en que estén destinados actualmente y a la Dirección Provincial correspondiente.

Igualmente lo comunicarán a la Dirección Provincial a la que hayan sido destinados como Catedráticos, si es distinta de la actual.

Tercero.—Los nuevos Catedráticos deberán tomar posesión el primer día del comienzo del curso escolar 1983-84, quedando excedentes en el Cuerpo de Profesores Agregados o en el de Catedráticos. La toma de posesión surtirá efectos económicos desde 1 de octubre próximo.

La excedencia será concedida por la Dirección Provincial mediante la correspondiente diligencia, reflejada en el título administrativo de la siguiente forma:

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Profesores Agregados, la diligencia de excedencia la extenderá la Dirección Provincial en que el Profesor agregado tuviese destino como tal.

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Catedráticos, la Dirección donde el agregado tenga destino como tal extenderá asimismo la diligencia de toma de posesión y cese.

En ambos casos la excedencia surtirá plenos efectos sin necesidad de que sea declarada por la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato, siendo, sin embargo, imprescindible su remisión a dicha Sección de fotocopias de las mencionadas diligencias.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

Latín

Gómez Fernández, Francisco. Destino: «Juan de la Cierva», Totana (Murcia).

Martín Rosales, Francisco. Destino: Mixto, Mancha Real (Jaén).

Martínez Ramos, Dolores. Destino: «Vega del Argós», Cehegín (Murcia).

Palao Poveda, María Dolores. Destino: «Carlos III», Aguilas (Murcia).

Palma Guerrero, Francisco. Destino: Mixto número 2, Antequera (Málaga).

Peña Sánchez, María del Carmen. Baremo: Ap. 4), 9,65. Total: 12,43.

Pérez González, Manuel. Destino: «Fernando de Mena», Soduellamos (Ciudad Real).

Revelles Moreno, Francisco. Destino: Mixto, Coín (Málaga).

Lengua y Literatura

Arilla Arilla, Alejandro. Destino: I. B. «Gabriel Aresti», Bilbao (Vizcaya).

Baila Herrera, Francisco. Baremo: Ap. 1), 9. Total: 17,83. Destino: «Hermanos Argensola», Barbastro (Huesca).

Blanco Fernández, Carlos. Destino: «Zuloaga», Eibar (Guipúzcoa).

Calláu Ibor, Josefa. Destino: Mixto, Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa).

Carriles Rajcevic, María Teresa. Destino: Mixto, Tudela (Navarra).

Cebrián García, José. Baremo: Ap. 4), 2,88. Total: 21,13.

Delgado Mesonero, Fernando. Baremo: Ap. 4), 8,89. Total: 18,51. Destino: Mixto, Martos (Jaén).

Fortuño Lloréns, Santiago. Baremo: Ap. 1), 11. Total: 20. Destino: Mixto, Utiel (Valencia).

Fradejas Rueda, Almudena. Destino: Mixto, Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Fuente Hernández, Jesús. Baremo: Ap. 1), 10; ap. 2), 0; apartado 3), 4; ap. 4), 2,88, y ap. 5), 1,2. Total: 17,45. Destino: Mixto número 2, Baracaldo (Vizcaya).

Guijarro Sanz, Carmen. Destino: «S. Blas», Aracena (Huelva).

Hernández Carrasco, Consuelo. Baremo: Ap. 1), 18. Total: 23,38. Destino: «J. Conde García», Almansa (Albacete).

Jiménez Madrid, Ramón. Destino: Mixto, Alcaudete (Jaén).

Jovani Pascual, María Josefa. Baremo: Ap. 1), 10. Total: 22,05.

Justo Gil, Manuel. Destino: Mixto, Lebrija (Sevilla).

Martín Nogales, José Luis. Baremo: Ap. 1), 10; ap. 2), 3; apartado 3), 4,75; ap. 4), 1,77, y ap. 5), 1,2. Total: 20,11. Destino: Mixto, Marcilla (Navarra).

Moreno García, Antonio. Baremo: Ap. 1), 5; ap. 2), 3; ap. 3), 2; apartado 4), 7,38, y ap. 5), 1. Total: 17,38. Destino: Mixto, Arjona (Jaén).

Ojeda Guerra, María Teresa. Destino: «José Iparaguirre Urrerxu» (Guipúzcoa).

Otero Pérez, Hilda. Destino: «Guadalquivir», Lora del Río (Sevilla).

Puente Mungula, María Carmen. Destino: Mixto, Vergara (Guipúzcoa).

Riquelme Pomares, Jesucristo. Destino: Mixto, Adra (Almería).